



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 7 de mayo de 2019

Expediente N° 19.129/2013

RESCD-EXA N° 205/2019

VISTO la Resolución N° 193/14 y Res. N° SO- 234/14, con relación a la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán emite informe a fs. 152, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Prof. Celia Elizabeth Villagra a partir del 28 de mayo de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante resolución N° 368/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorrogada mediante Resolución N° 141/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 28 de mayo de 2017; prorrogada mediante Resolución N° CDEXA-399/17; siendo su última prórroga por Resolución N° CDEXA-283/18.

Que, secretaria de Sede Regional Orán eleva informe solicitando una nueva prórroga de designación de la Prof. Villagra en el cargo de referencia, a partir del 28 de mayo de 2019 y por el término de un (1) año, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/04/19, aprueba por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Celia Elizabeth Villagra, D.N.I. N° 21.315.322 en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de mayo de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición, y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

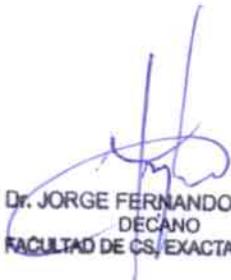
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a la partida presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación N° 1031/12, con la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-510/16.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: Prof. Celia Elizabeth Villagra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.